

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONGREMEDIC S.A. CELEBRADA EL DIA 04 DE MAYODE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte a las diez horas en el domicilio de la compañía **CONGREMEDIC S.A.** ubicada Cdla Urbanor 1ERA BLOQUE 3 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **SALAZAR MENENDEZ TOMAS ISRAEL** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos diez acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos diez dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos diez votos; El señor **MORAN SUAREZ BOLIVAR NAPOLEON** por sus propios derechos, propietario de trescientos noventa acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos noventa dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos diez votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

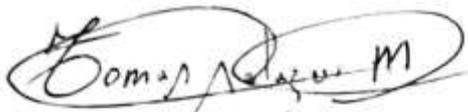
- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta de Accionistas, el Presidente de la Compañía **MORAN SUAREZ BOLIVAR NAPOLEON** y actúa como Secretario de la Junta de Accionistas, el Gerente de la Compañía **SALAZAR MENENDEZ TOMAS ISRAEL**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Compañía **MORAN SUAREZ BOLIVAR NAPOLEON** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de Accionistas **SALAZAR MENENDEZ TOMAS ISRAEL** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentados por el Directorio y autoriza la Secretaria de la Junta de Accionistas **SALAZAR MENENDEZ TOMAS ISRAEL** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

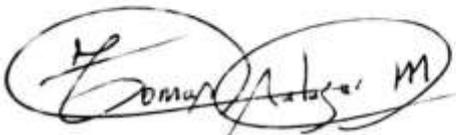
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Secretario de la Junta de Accionistas **SALAZAR MENENDEZ TOMAS ISRAEL**, y el señor **MORAN SUAREZ BOLIVAR NAPOLEON**, Presidente de la Compañía, ambos accionistas de la empresa.



SALAZAR MENENDEZ TOMAS ISRAEL
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. # 0921120887



MORAN SUAREZ BOLIVAR NAPOLEON
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0921554416



SALAZAR MENENDEZ TOMAS ISRAEL
ACCIONISTA
C.I. # 0921120887



MORAN SUAREZ BOLIVAR NAPOLEON
ACCIONISTA
C.I. # 0921554416